

De la España húmeda a la España seca

Historia de los proyectos de trasvases en España

por Edmundo Fayán

(Extracto del artículo)

La gran obra hidráulica del siglo XX fue el trasvase Tajo-Segura. Es diseñado durante la dictadura del general Primo de Rivera pero fue aprobado, en el año 1933, en tiempos de la II República a propuesta del ministro de Fomento, el socialista Indalecio Prieto. Debido a la guerra civil no se realizó. Es durante la dictadura del general Franco cuando se llevó a cabo dicho proyecto, siendo inaugurado en 1979.

El proyecto consiste en un canal de 286 km. de longitud, con una capacidad de 33 m³ por segundo, que arranca del embalse de Bolarque en el Tajo, aguas abajo de los de Entrepeñas-Buendía, llegando al de Alarcón sobre el Júcar, y desde allí al embalse de Talave en el río Mundo, principal afluente del Segura.

Las aportaciones de este trasvase han posibilitado una agricultura altamente productiva, pero no ha impedido el consumo por encima de los recursos hídricos disponibles, ni el agotamiento progresivo de embalses y aguas subterráneas de la región murciana. Es esclarecedora la opinión del Comisario del Segura, Miguel Aldeguer, cuando dice: *“ En mi cuenca, el déficit hídrico ha aumentado en los últimos diez años de forma escandalosa por las urbanizaciones y el aumento de los regadíos”*.

Este trasvase afecta a siete comunidades: Aragón, Castilla la Mancha, Madrid, Extremadura, Valencia, Murcia y Andalucía.

Tiene como objetivo la transferencia de 1.000 hm³ anuales, de ellos 640 con destino a riegos, transformándose unas 90.000 ha y mejorando otras 47.000 ha. La realidad es que nunca se ha llegado a trasvasar tal cantidad de agua, sirva como ejemplo, que en el año 1992, se trasvasó solamente 185 hm³ y en 1993, unos 115 hm³.

La experiencia de este trasvase debe servir, tras un cuarto de siglo de funcionamiento para no volver a cometer los mismos errores. Si se estudia su funcionamiento y su historia, veremos los conocimientos suficientes para evitarlos en los nuevos Planes Hidrológicos Nacionales que vayan surgiendo, y darnos cuenta de la inviabilidad de proyectos como el trasvase del Ebro.

El trasvase del Tajo/Segura pone de manifiesto que estas operaciones pueden generar más desequilibrios y conflictos que los que pretende resolver.

La cesión de los recursos hídricos desde el Tajo no sólo no ha aliviado, en estos años la falta de agua de zonas de Murcia y el sur de Alicante, sino que ha servido para agravar la situación, al transformar un 40% más de ha de tierra que inicialmente se iban a poner en regadío.

El profesor de la Universidad de Murcia, Francisco Calvo García-Tornel cifra en 57.000 ha de regadío las que se han transformado de forma ilegal en los últimos treinta años en la cuenca del Segura, ante la expectativa generada por el trasvase del Tajo.

Esta extensión del regadío, que surge al margen de la ley, y sin ninguna garantía de suministro hídrico, pasa de esa forma a engrosar el déficit de agua de la zona y a colaborar en la sobreexplotación de los acuíferos.

El crecimiento descontrolado del regadío, al calor de la oferta de agua, junto a la especulación urbanística, con un modelo masificado e insostenible en el tiempo, ha agudizado la escasez en los últimos años de los recursos hídricos en la cuenca del Segura.

Un estudio del departamento de Ecología e Hidrogeología de la universidad de Murcia, obra de Julia Martínez y Miguel Ángel Esteve, señalan que el déficit de la región murciana es por lo menos de 1.000 hm³, en el año 2003 y con una tendencia creciente.

Este trasvase ha tenido un fuerte coste social, de incompreensión y permanente incertidumbre, por el autoritarismo y la imposición imperantes en los años de la dictadura franquista cuando fue aprobada y realizada su construcción.

El trasvase consigue disparar la demanda y el mercado negro del agua, propiciando roturaciones salvajes de montes para regadíos ilegales, así como secar los acuíferos subterráneos. Es de prever que si se realiza el trasvase del Ebro aumenten los problemas de agua en el Levante. Sirva como ejemplo, que la cuenca del Segura solicitó en el verano del 2004, el doble del caudal previsto en el PHN del PP que traería el trasvase del Ebro.

Por Real Decreto 1821/1985, se integra en las Confederaciones Hidrográficas las funciones de las Comisaría de Aguas, modificándose su estructura orgánica. En las Cuenca Hidrográficas que exceden el ámbito territorial de una Comunidad Autónoma se constituyen en Organismos de cuenca con las funciones y cometidos que se regulan por ley.

Los Organismos de Cuenca disponen de autonomía para regir y administrar por sí los intereses que les son conferidos; para adquirir y enajenar los bienes y los derechos que puedan constituir sus propios patrimonios; para contratar y obligarse, para ejercer ante los Tribunales todo género de acciones, sin más limitaciones que las impuestas por las leyes. Sus actos y resoluciones ponen fin a la vía administrativa.

En el siglo XX, en los años sesenta y setenta, la política económica de España introduce la mecanización y la agroquímica en el campo, contribuyendo notablemente al abandono progresivo del mundo rural y a la emigración hacia los grandes núcleos urbanos. Las infraestructuras hidráulicas llegan en años posteriores a ser insuficientes ante el incremento de las zonas regables, de la expansión turística en la costa mediterránea y al crecimiento de las áreas metropolitanas. Las fuerzas económicas y políticas demandan otro plan hidráulico. Así nos encontramos con el anteproyecto de Plan Hidrológico Nacional de 1993, presentado por el PSOE y el ministro Josep Borrell.

La política hidráulica en vigor mantiene la falsa idea de que la solución del problema del agua en España pasa por enderezar el desequilibrio entre la abundancia de la España húmeda y la escasez de la seca. Por razones técnico-económicas las grandes operaciones de trasvases no se plantean desde la verdadera España húmeda, sino desde cuencas que están sometidas al clima mediterráneo, que son también deficitarias. No se trata de resolver el problema técnico del agua

de un territorio naturalmente excedentario a otro deficitario, sino de discutir la conveniencia de utilizar un recurso deficitario en un territorio o en otro.

En España, se acusan cada vez más los efectos de un siglo de políticas de fomento de obras hidráulicas que soslayan sus crecientes costes económicos, ecológicos y sociales. Al alejar el fantasma de la escasez a base de obras públicas y de ofertas promovidas desde el Estado, se incentivan también usos extremadamente consumistas, que acrecientan más todavía el déficit de agua que los nuevos abastecimientos trataban de paliar.

Resulta ingenuo creer, que el trasvase del Ebro pueda resolver los problemas hídricos tan diversos como los planteados en Castellón, Valencia, Alicante, Murcia y Almería. Estos problemas requieren análisis y políticas más finas, pegadas a las realidades de cada territorio. Así como otro tipo de inversiones más adecuadas a la gestión del agua en cada lugar. Lo que ocurre es que el trasvase, al estar promovido desde el Estado, encubre mejor que la desalación u otras opciones, los verdaderos costes económicos, ecológicos y sociales que conlleva, por eso los beneficiarios lo prefieren a otras soluciones mejores que tendrían que acometer y sufragar directamente, adoptando la máxima "a caballo regalado no le mires el diente".

El fiasco técnico-económico-ecológico del trasvase del Ebro evidencia el agotamiento que acusa la política de promoción de obras hidráulicas de oferta actualmente en vigor. Este proyecto tenía sentido hace un siglo, cuando empezó a tomar cuerpo esta clase de políticas, con Joaquín Costa a la cabeza. Cuando el Ebro llevaba el doble de caudal y mejor calidad y menos salinidad que ahora. En la medida que el consumo y la contaminación aumentan, disminuyen el caudal y la calidad de las aguas del mismo.

El trasvase del Ebro es una incoherencia y nos recuerda a la melancolía de otros tiempos, lo que unido a la presión de los intereses en juego, intenta prolongar la inercia de una política de obras hidráulicas, revelándose que cada vez más se revelan insostenibles y ajenas a los problemas y a las posibilidades que brinda la gestión del agua en nuestro territorio.

En los inicios del siglo XXI, se está realizando el llamado trasvase Júcar/Vinalopó, teniendo un nivel de ejecución del 45% en el año 2004. Pero están surgiendo serias dudas de si habrá agua suficiente en el río Júcar para ser trasvasada al Vinalopó, sin poner en cuestión el ahora inexistente caudal ecológico en el tramo final del río y la alimentación del Parque Natural de la Albufera.

Según se ha sabido, hay una manipulación de los modelos matemáticos de asignación de recursos, dando prioridad a las demandas urbanas de Alicante sobre las demandas agrícolas de la Ribera, mientras se sostiene lo contrario entre la población afectada y ante las autoridades comunitarias.

La Agencia Europea del Medio Ambiente en un reciente informe hecho público, dice que el caudal de los ríos mediterráneos de la península Ibérica descenderá en un 50% en los próximos setenta años, debido al cambio climático.

A ello hay que unir que las extracciones de agua en los acuíferos de la Mancha Oriental que surten el río Júcar sin cesar de crecer, así como las expectativas de demandas en Castilla la Mancha para usos residenciales y turísticos.

El Banco Europeo de Inversiones en su informe de julio del 2004, establece en 50 hm³ de media anual el caudal que se puede transferir al Vinalopó en los próximos años. Aunque la obra está diseñada y realizada técnicamente para transportar hasta 200 hm³. En dicho informe, se concluye que a largo plazo no hay una recuperación suficiente de los costes de la obra, aspecto este importante, porque va en contra de la Directiva Marco sobre el agua de la Unión Europea.

Extracto de un artículo del blog:

<http://www.elinconformistadigital.com/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=1474>